



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1155 /20-21



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárese Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires a la Sra. Julia Rosa Legry por su destacada trayectoria como profesora, deportista y promotora del deporte juvenil.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ADRIAN URRELI
Vicepresidente 1º
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1155 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

Este proyecto busca declarar personalidad destacada a Legry Julia Rosa (nacida el 3 de junio de 1948 en Lanús) por su trayectoria.

Su apodo es Cacha y desde niña fue asociada por sus padres junto a su hermano al Club Atlético Lanús donde participó de las actividades sociales que el club proponía, fundamentalmente la pileta de natación.

En 1964 comenzó la práctica del deporte que fue su pasión, el básquetbol. Comenzó a participar en los torneos oficiales de básquetbol jugando en su categoría (juvenil) y en la tercera división que era la máxima categoría del club en ese momento. Así consiguió los sucesivos ascensos de categoría hasta lograr el ascenso a la 1era división, y continuó jugando ininterrumpidamente hasta el año 1981. En ese mismo año (1965) es convocada a la selección de mayores de Capital Federal, donde obtuvo varios campeonatos argentinos.

En el año siguiente (1966) es convocada a la selección nacional de mayores. En ambas participa ininterrumpidamente hasta 1977. En varias oportunidades fue reconocida como la jugadora más correcta, distinción que era habitual entregar entre los mismos, y en todos los equipos fue su capitana simultáneamente a esa actividad deportiva. Luego de finalizar sus estudios secundarios en el Colegio Cristo Rey de Lanús, continúa sus estudios en el Instituto Enrique Romero Brest realizando el Profesorado Nacional de Educación Física. Se gradúa en diciembre de 1971.

Su primer trabajo como profesora fue en la colonia de vacaciones del Club Lanús en el verano 71/72, donde también fue directora a partir de 1973. En abril de ese año ingresa a trabajar como profesora de educación física en tres escuelas (trabajó ininterrumpidamente hasta 2018): E.E.M.º 8 de Lanús "Tte. Cnel. Luis Piedrabuena" - Instituto Norland - Instituto Santo Cristo. Allí llevó a cabo el desarrollo de un proyecto de participación en torneos deportivos intercolegiales, principalmente en los deportes cestoball y Handball. Durante esos años participó de los torneos organizados por la Dirección Nacional de Educación Física Deportes y Recreación. El mayor logro lo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



alcanzó en 1982 donde se consagró campeón el equipo de cestoball categoría menores del Colegio Nacional N° 1 de Lanús (hoy E.E.M.N° 8 de Lanús "Tte. Cnel. Luis Piedrabuena").

A partir de 1993 participa con sus equipos en los Juegos Deportivos Bonaerenses donde consiguió varios 1º, 2º y 3º puestos. Los mayores logros han sido en 1995 con el equipo de cestoball del Instituto Norland categoría juvenil, obteniendo el primer puesto que otorgaba como premio un viaje a Italia. Y en 1996, el mismo resultado, con un equipo formado por alumnas de las tres escuelas, el premio fue un viaje a España. Desde ese primer año hasta el corriente ha participado de la final provincial ininterrumpidamente con algún equipo (se disputa en Mar del Plata) representando al Municipio de Lanús. En 2009 realiza el curso de árbitro de cestoball y comienza a arbitrar en la Federación de Capital Federal. Y al año siguiente participa como árbitro en el torneo argentino de mayores.

Posteriormente es designada referente arbitral de la federación siendo su tarea coordinar todo lo vinculado al desempeño arbitral. En el año es convocada por la Confederación Argentina para cumplir el cargo de referente arbitral a nivel nacional, actividad que desarrolla hasta el día de hoy.

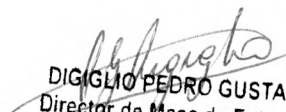
EXPTE. D- 1155. / 20 - 21



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.